



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO MEDICION DE GASES MULTIPLES

*Jm.
S.B.*

DIRECCIÓN DE OPERACIONES



VER:001

1. BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS CON SUS ESPECIFICACIONES.

COMPRA DE EQUIPO MEDICION DE GASES MULTIPLES	
Req.	Especificaciones Técnicas
1	<p>Incluir y presentar en su propuesta un equipo de gases múltiples que cumpla o supere las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El equipo debe contar con certificación CSA o sus equivalentes. 2. El equipo debe medir por lo menos los siguientes gases: LEL - O₂ - H₂S – CO - SO₂ - NO₂: Oxígeno, Ácido Sulfúrico, Monóxido de carbono – Dióxido de Nitrógeno, gases derivados de petróleo. 3. El equipo debe realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Lecturas del gas en tiempo real • Llamadas de emergencia • Alarmas de hombre caído • Advertencias de no conformidad 4. La resistencia del equipo a caídas desde distancias aproximada de 25 pies (7.5metros). 5. El equipo debe ser adecuado para trabajar en cualquier ambiente. 6. El equipo debe contar con baterías recargables. 7. El equipo debe ser entregado calibrado.

B.B.
DM.

CONDICIONES	
Req.	Especificaciones Técnicas
2	<ol style="list-style-type: none"> 1- Se requiere la entrega de la ficha técnica del equipo donde indique la certificación de este. 2- Se requiere la entrega de la certificación MSA o sus equivalentes. 3- La compra debe incluir entrenamiento sobre uso del equipo. 4- El equipo debe contar con garantía durante un año.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Req.	ESPECIFICACIONES:
1	Especificaciones técnicas del equipo.
2	Certificación del equipo.
3	Documento que valide la calibración del equipo.
4	Documentación de garantía del equipo

***** FIN DEL DOCUMENTO *****



